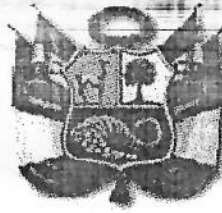


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Lic. ANGELO GARCIA SOUZA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro,
OFICINA DE PERSONAL



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

24 NOV 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA

Resolución Administrativa

Lima, 19 de Noviembre de 2020

Visto, el expediente con registro N° 25909-2020, que contiene el Oficio N° 126-2020-DE-HNDM, de fecha 31 de agosto de 2020, sobre Asignación de Funciones de Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un (a) servidor (a) público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera, Grupo Ocupacional y especialidad alcanzada; siendo la primera asignación se produce al ingresar a la Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutorio, el desplazamiento del (de la) servidor (a) público (a);

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante Resolución Directoral N° 1227-90/D/UP/HNDM, se resuelve asignar entre otros a partir del 20 de abril de 1990 en el cargo de Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a doña **Domitila Esteher CANCHARI CANDELA**, Enfermera II Nivel ENF-14;

Que, mediante Resolución Directoral N° 230-95/D/OP/HNDM, de fecha 11 de marzo de 1995, se resuelve asignar entre otros a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Enfermera Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a doña **María Justina CANCHARI HUAMAN**, Enfermera III Nivel ENF-14;

Que, mediante Resolución Director N° 825-94/D/OP/HNDM, de fecha 29 de noviembre de 1994, se resuelve asignar en otros a partir del 01 de noviembre de 1994, en el cargo de Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a doña **Donaira Perpetua ÁLVAREZ ARRASCUE**, Enfermera II Nivel ENF-14;

Que, mediante el Informe N° 206-2020-DE-HNDM, de fecha 12 de noviembre de 2020, la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar con eficacia anticipada a partir del 01 de mayo de 2020, la responsabilidad administrativa y funcional de Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a doña **Karen Rosa ESTRADA JUAREZ**, Enfermera Nivel ENF-14, con registro CEP N° 037019 y a partir del 1 de octubre de 2020, a doña **Zolla Violeta ARAGONEZ ALMONACID**, Enfermera Nivel ENF-14, con registro CEP N° 013557, **Lourdes Aurea ROJAS SOTO**, Enfermera Nivel ENF-14 con registro CEP N° 012797, propuesta que cuenta con el visto bueno del Director Adjunto de la Dirección General, a través del motivo de pase: (1) Aprobación y (2) Atención en hoja de envío de trámite;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la institución, es necesario y pertinente dar por concluido a la asignación de funciones de Supervisora a las mencionadas servidoras;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IG65
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
26 NOV. 2020
RECEPCION
Hora: 09:15 FIRMA: [Firma]

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
24 NOV 2020
SECRETARIA
Hora: 11:2 Firma: [Firma]

...///

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

24 NOV 2020

///...

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, con eficacia anticipada la asignación de funciones efectuadas, a las Profesionales de la Salud en la Carrera de Enfermeras, **Domitila Esteher CANCHARI CANDELA**, **María Justina CANCHARI HUAMAN**, **Donaira Perpetua ÁLVAREZ ARRASCUE**, las funciones de Enfermera Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", establecida mediante Resoluciones Directorales Nros. 1227-90/D/UP/HNDM, 230-95/D/OP/HNDM y 825-94/D/OP/HNDM respectivamente, dándole las gracias por los servicios prestados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	CARGO FUNCIONAL	EFFECTIVIDAD
01	Domitila Esteher CANCHARI CANDELA,	Enfermera II	14	Supervisora	30/04/2020
02	María Justina CANCHARI HUAMAN	Enfermera III	14	Supervisora	30/09/2020
03	Donaira Perpetua ÁLVAREZ ARRASCUE	Enfermera II	14	Supervisora	30/09/2020

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, con eficacia anticipada la responsabilidad administrativa y funcional de Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a las siguientes profesionales:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	CEP	CARGO FUNCIONAL	A PARTIR DEL
01	Karen Rosa ESTRADA JUAREZ	Enfermera I	11	037019	Supervisora	01/05/2020
02	Zoila Violeta ARAGONAZ ALMONACID	Enfermera III	14	013557	Supervisora	01/10/2020
03	Lourdes Aurea ROJAS SOTO	Enfermera II	14	012797	Supervisora	01/10/2020

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Jacobo Rojas ROJAS GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración